

EL DEFENSOR DE GRANADA.

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	1.75 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero un semestre (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSTRUCCIONES.
ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos, peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos. Hacer 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas líneas á juicio del Director. (Pago anticipado.)

El trabajo en España.

No es verdad que en España no se trabaje; es que se trabaja de mala manera, torcidamente; y aún tengo que añadir otra cosa: que en España el que trabaja, y trabaja bien, para llegar á un fin dado—en comparación con otro extranjero, que realice el mismo fin en su país—tiene que trabajar cien veces más que aquel. Si uno de vosotros intenta montar una industria nueva y vá á París ó á cualquier otro punto del extranjero, y ve, estudia, observa, toma datos y quiere aplicarlos á España, para tocar el resultado á que llega en Francia el francés, ó en Inglaterra el inglés, ese ciudadano español tiene que emplear en España doscientas mil veces más fatigas. Y ¿por qué? Porque aquí nos falta atmósfera de trabajo; porque carecemos de los recursos diversos, debidos á la solidaridad que hay en todos los elementos de la industria, que permite el auxilio, y por esta... que yo no diré envidia, pero por lo menos poca caridad con que generalmente miramos en España á nuestros compañeros, cuando pretenden ir por un camino nuevo y acertado, y en vez de ayudarles todos, como debiéramos, si no les hacemos caer, por lo menos no les prestamos la ayuda que debe concedérseles.

Hay varias causas para que el trabajo en España no sea lo que debe ser. Estas causas son las que yo llamaré el idealismo y el espíritu aventurero de nuestra raza.

¡El idealismo! Los españoles somos, por naturaleza, muy dados á todo lo desconocido, á todo lo nuevo, á todo lo ideal, á todo lo que se considera poco común y como propio de otra esfera, que sale de la ordinaria en que vivimos todos los días. En el extranjero, un comerciante, por ejemplo, procura que su hijo sepa más que él, pero que se dedique al mismo comercio; que vea de prosperar, de mejorar; que haga aquello que ya conoce, pero perfeccionándolo y adelantándolo. Pues en España, cuando un comerciante tiene un principio de fortuna, quiere hacer de su hijo un médico ó un doctor en cualquiera facultad, ó un ingeniero de caminos; algo, en fin, que no sea aquello á que se ha dedicado el padre.

El labrador extranjero, si tiene algunos medios suficientes para dar una carrera á su hijo, procura que se instruya en la misma profesión; que la perfeccione, y lo manda, por ejemplo, á la escuela de Grignon (que no es de ingenieros, donde no se aprende cálculo diferencial é integral y mecánica racional, sino donde se cursan las artes y las ciencias en su carácter práctico), y á los pocos años, como se halla instruido con esta enseñanza, lo trae para que se ponga al frente de las faenas agrícolas, y las haga prosperar aquello que sea dado. En España, el labrador está soñando con que su hijo sea cura ó abogado.

Otro tanto digo del espíritu aventurero. Aquí nos gusta todo lo que sean guerras. La historia gloriosa de España es, en todas sus páginas, una narración de luchas y de conquistas. No trato, seguramente, de menguarlas en lo más mínimo, es historia gloriosa como la de ningún país; nuestros descubridores, nuestros navegantes, nuestros guerreros, han sido siempre atrevidos; parece como que les guiaba la estrella propia de nuestra nación, el deseo ingénilo de nuestra raza; pero cuando se trata de aplicar ese espíritu aventurero al trabajo diario de las artes, de la industria y del comercio (que exige ante todo buena fé,

paciencia, resignación y una constancia sin límites), y lo llega á vistumbrar la mente de un comerciante, está perdido, porque no va por buen camino y se estrellará probablemente.

Las consecuencias que se siguen de esto son muchas; y aún prescindiendo de la empleomanía y el militarismo, verdadera lepra de nuestra tierra porque su exámen me llevaría al problema político, del que hayo, voy á enumerar las principales, pues no trato de extenderme sobre ese punto.

En primer lugar, la resultante de todo esto es que el dinero está muy caro en España.

Con cortar el cupon cada seis meses, sabe cualquiera que puede ganar á veces un 10 por 100 en España, sin más riesgos que los que se corren en este linaje de operaciones, riesgos que no son ciertamente como los que tercian en la industria, toda vez que cualquiera que sea la de que se trate, tropieza siempre con ciertas oscilaciones del mercado, ciertas circunstancias ya anejas á la industria, ya propias del país en que se practica, y que producen una perturbación ó una inseguridad mayor que la que pueda haber prestado al Estado por medio de su papel ordinario.

Pues bien; allí donde prestando, como digo, dinero al Estado, se obtiene cómodamente una ganancia ó interés crecido, no hay que pensar en industrias nuevas, ni hay medios para fomentar la producción. ¿Es posible luchar con países como Inglaterra donde el dinero para estas operaciones no vale más que el 2 ó el 3 por 100, y se dá para las industrias al 6? ¿Cómo competir en España con ese tipo á que se encuentra el dinero y que pesa de una manera formidable sobre todas las industrias? Y lo que digo de esto, lo aplico también á otras de las consecuencias que voy á enumerar.

Una de ellas es la falta de seguridad personal. El establecer una industria en España, es cosa que se dice muy pronto. Si uno cree que allá en cierta encañada donde hay un salto de agua, puede montar una fábrica de loza, por ejemplo, para la preparación del kaolin, que se encuentra en las inmediaciones y que tiene aplicación á la industria cerámica, no sabe que probablemente tendrá que atrincherar una verdadera guardia para defender la fábrica, y que se verá en el caso de luchar con una porción de inconvenientes, entre ellos, que el Ayuntamiento de aquel término municipal le cargará gran parte del reparto de consumos, y si puede, todas las gabelas del mismo. Además, tendrá que contar con que todo el que allí posea algo, ha de ser su enemigo, y con que no hay seguridad, ni medio, ni atmósfera para desarrollar completamente aquella industria que trata de establecer.

¡Cuán distinta cosa sucede en los países adelantados é industriales, donde tienen como un notorio beneficio del cielo el que haya una persona que se acuerde de montar una fábrica en un pueblo, ó de crear una industria, puesto que al hacerlo, trae un beneficio tangible para la comarca entera!

Gumeriendo Vicuña.

La salve.

Para formarse idea de lo que representa la Salve, es preciso imaginarse el estado de la humanidad durante la Edad Media.

La guerra ardía por todas partes. Los Papas excomulgando á los emperadores; éstos invadiendo las tierras de los Papas y obligándolos á salir de Roma y morir destruidos. Los barones asaltando los mo-

nasterios y matando á los frailes. Unos señores combatiendo con otros. Los villanos viviendo en pocilgas, consumidos de lepra y miseria. El clero imponiéndoles el diezmo; los abades obligándoles á dar con varas en los estanques mientras dormían, para que no les importunasen las ranas; sobre las primicias del fruto, exigiéndoles también las de la honestidad de sus esposas, mediante un derecho infamante que ejercían abades y señores. No teniendo propiedad, honra, seguridad personal, amenazados á cada instante con la voz feroz del señor feudal que gritaba: «mi hombre es mío, me pertenece, puedo asarlo y cocerlo.»

¡Cuanta no sería la tribulación de aquellos miseros!

¿Y á quien pedir amparo en tanta desdicha? Los ojos del pechero no veían remedio á su mal en esta tierra. Pusieronlos por eso con todo fervor en el cielo.

La Virgen María fué su refugio. Ella reunía la doble calidad de ser mujer y madre. Además sufrió también dolores cruentos. Se concibe así que el culto de la Virgen viniera á sobreponerse en aquel tiempo á todos los demás. Se la hizo el depósito de las ansias, de los amores, de las esperanzas, de la humanidad.

En medio de aquel ruido de las armas, lamentos, imprecaciones, furors, aquel fin del mundo que se temía á cada instante ver llegar, la tímida mujer, el anciano, el niño el aldeano, corrían á la iglesia, su único refugio, y allí, hincada la rodilla, con las manos cruzadas, dirigidas al cielo, levantando á él la cabeza, entre sollozos, suspiros, ansias, angustias, derramando abundante llanto, exclamaban:

«Dios te salve, reina y madre de misericordia, vida y dulzura esperanza nuestra. Dios te salve; á tí llamamos los desterrados, hijos de Eva. á tí suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea pues, Señora, abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos, y después de este destierro muéstranos á Jesús, fruto bendito de tu vientre: ¡oh! elemento, ¡oh! piadosa, ¡oh! dulce, siempre Virgen María, ruega por nos Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar y gozar las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Amen.»

¿Quién ha inventado la salve? ¿A qué persona se debe ese tesoro de poesía? No se sabe. Ni importa saberlo, como no importa saber quiénes son los autores de nuestros más hermosos romances. Todos tenemos conciencia de que el individuo particular que le haya dado esa forma habrá puesto bien poco. Se le deberá á lo más el ensayo de las palabras, las ideas de la Salve son el fruto del alma cristiana entera al desenvolverse en medio de determinadas circunstancias históricas.—D.

Bebidas para apagar la sed.

El agua cristalina, fresca y pura, de una fuente natural, es el tipo del líquido que mejor satisface la sed, pero unas veces por demasiado fría, cuando se está muy acalorado, y otras por la dificultad de encontrar el agua en tales condiciones, siempre que se pueda beber sin peligro, ha hecho pensar á muchos en los medios de preparar una bebida inofensiva y que satisfaga la sed devoradora que nos abrasa en los caurosos días del estío.

Unos proponen la cerveza, otros las bebidas gaseosas, y por este orden se subdividen mucho las opiniones; pero la verdad es que cada individuo no se satisface con la misma clase de líquido, desechando unos lo que precouizan otros pudiendo asegurarse que la bebida usual de cada uno generalmente no satisface en casos de gran sed.

Los helados pueden causar graves contratiempos en la economía, tanto al paralizar una digestión que se esté verificando, como al recibir el estómago y los intestinos esas masas de hielo que muchas veces los hace enfermar para siempre. Es conveniente, por lo tanto, y en todos los casos, a moderación.

Por lo demás, he aquí una lista de bebidas que se usan en determinados países para mitigar la sed.

El Sherry cobbler.—Se prepara en América con vino de madera, jarabe, granadina, curaxo, jugo de piña americana, zumo de naranja, algunos trozos de hielo, y añadiendo también un poco de vino de Oporto.

El soyer.—Se compone de vino de Champagne, limon, granadina, jarabe de piña y trozos de hielo. Reemplazando el Champagne por el Burdeos, se prepara una bebida análoga, denominada también en América clarete.

El Champagne slip.—Prepárase batiendo un huevo fresco en el vino de Champagne ordinario, además

se pone un poco de nuez moscada, hielo y jarabe de piña.

Estas bebidas, y las cervezas más ó menos heladas, constituyen las que pudiéramos llamar demasiado artificiales.

Como bebidas vulgares y que deben inspirar en general más confianza, porque se preparan caseraamente, pueden citarse las siguientes.

Agua clara y fresca, azúcar, vino y zumo de limon, conocidos vulgarmente con los nombres de sangría, zurracapote ó limonada. Otra bebida muy recomendable se compone de agua fresca, azúcar y una rodajita de limon, más una cucharada de coñac bueno por cuartillo de agua.

En los países demasiado ardientes, donde es preciso excitar los nervios evitando las postraciones funestas en tales sitios, debe hacerse uso del mazagran ó sea el café frío mezclado con agua y azúcar. Esta bebida es muy conveniente para las tropas que deben operar en países muy cálidos y los trabajadores europeos que se establecen bajo los ardientes climas intertropicales.

La posca.—Está compuesta de agua y vinagre simplemente, y de ellas hacían uso los romanos, en todas sus expediciones militares. Empleando un vinagre de yema y añadiendo un poco de azúcar, se prepara el refresco más conveniente, según la opinión de gran número de facultativos.

Por fin, el gazpacho, tan vulgar en nuestras provincias del Mediodía, constituye, sin ningún género de dudas, el alimento refrescante más recomendable que conocemos, siempre que, en su composición, solo entre el agua fresca, aceite, vinagre, sal, ajo y pan en escasas proporciones. Y por el contrario, si se añade cebolla con exceso, y sobre todo tomate, pepino, pimientos y otras mil cosas por la que la glotonería de las gentes se siente excitada, por lo común, entonces sobrevienen terribles y funestos accidentes, y en particular si se abusa con demasía de tales hortalizas, carnes y especias.

Miscelánea.

La cuestion del tifus. Lo que ahora sucede es tan original como inesperado. Dijimos ayer que el Gobernador había pedido dictamen á los médicos Sres. Lopez Martin, Simancas y Silva, este último titular del establecimiento penitenciario: pues bien, verificada la visita, los Sres. Lopez Martin y Simancas han emitido separadamente su informe, declarando que en las enfermerías del Penal no existe más que un estacado del tifus, y contradiciendo, por consecuencia, las afirmaciones del Sr. Silva, el cual las mantiene sosteniendo que el número de tifoideos, en curso de enfermedad, que habia ayer en el presidio, sube á 23, que se hallan: 12 en la enfermería de San Rafael, 6 en la de San Manuel y 5 en la de San Francisco, y á los 14 convalecientes del mismo padecimiento que ocupan la sala de San José. Total 37. Es de advertir, y no deja de ser curioso, que no resulta cierto que el Gobernador haya pedido dictamen al Sr. Silva, cuando parece natural que, como encargado de las enfermerías del presidio, ha debido pedirle informe con anterioridad, ó por lo menos á la vez, que á sus compañeros de profesión.

El que formula el Sr. Simancas dice lo siguiente: «En virtud del oficio de V. E. fecha 18 del actual, en el que se me previene gire una visita al presidio de esta población para emitir dictamen respecto del estado y condiciones higiénicas de la enfermería, géneros de enfermedades que se padezcan, número de enfermos que existen y estado de salud de la población penal de aquel establecimiento, puedo manifestar á V. E. que á las seis de la tarde del referido día y acompañado del Director y médico del presidio y del subdelegado de medicina del distrito, visité las enfermerías de San José, San Francisco, San Manuel y San Rafael, resultando que entre todas ellas hay 45 enfermos de los cuales 37 están calificados de tifoideos y 8 de otras enfermedades, entre las que figuran, catarros

bronquiales, pulmonías, disenterias y tisis.

Pues bien, despues de ir viendo enfermó por enfermo interrogándoles é indagando cuanto pueda hacer relacion á sus padecimientos, pude convencerme de que 44 están afectos de enfermedades comunes, tales como catarros bronquiales é intestinales, pulmonías, fiebres gástricas, intermitentes, disenterias reumatismos etc., mientras que tan solo uno sufre en la actualidad un tifus confirmado. Dicho enfermo es el que ocupa el número 12 de la sala de San Rafael y segun pudimos notar, hay entre los restantes algunos convalecientes de dicho padecimiento que se encuentran sometidos á observacion.

Las condiciones higiénicas de las enfermerias no son de las mejores tanto más cuanto que se hallan mezclados en ellos todo género de padecimientos, y los locales son muy reducidos. La mortalidad indudablemente hubiera aumentado al invadir el presidio la epidemia tifoidea, superando por consiguiente á la de los meses en que dicho padecimiento no existia, y resulta que en julio y agosto ha decrecido como la estadística lo comprueba.

De lo espuesto se deduce, que si bien el tifus no ha alcanzado el desarrollo é importancia que se suponía, como quiera que es suficiente que haya un solo enfermo para que todo un establecimiento de esta indole, y por ende la poblacion sufriende las consecuencias, convendria que se dictasen las órdenes oportunas para que se aislen por completo esa clase de enfermos de los demás, y disminuya en lo posible el número de presos allí acogidos, pues se encuentran espantosamente hacinados, circunstancia abonadísima para la presentacion y desarrollo de aquella enfermedad.

El dictámen del Sr. Lopez Martin, concuerda en el fondo, con el del Sr. Simancas, y por lo tanto no hay para qué reproducirlo. Tambien se lamenta amargamente de las condiciones antihigiénicas del presidio que lo constituyen en temible foco de insalubridad.

Ahora bien, tratándose de una enfermedad cuyos síntomas y caracteres se hallan perfectamente definidos por la ciencia, no comprendemos la profunda contradiccion que separa las opiniones de los Sres. Martin y Simancas que de un lado afirman que no existe más que un tifoideo en las enfermerias del presidio, y las del Sr. Silva, médico del establecimiento, que sostiene que, en el dia de ayer, los enfermos del tifus, suben á 23, y á 14 los convalecientes de dicha enfermedad.

Es indudable que ó el Sr. Silva, ó los señores Lopez Martin y Simancas se equivocan. ¿Cómo se resuelve esta duda? ¿Piensa el señor Gobernador civil dejarla en pié? ¿Es que el Sr. Silva nombrado por el gobierno médico del presidio, no sabe distinguir los caracteres de la fiebre tifoidea, ó es, por el contrario, que los Sres. Lopez Marin y Simancas no los distinguen, ó no se han fijado bien en los enfermos? ¿Es que S. E. no quiere molestarse en descifrar el enigma? ¿En qué quedamos? La opinion pública exige que esto se aclare, y pedimos que se haga luz en el asunto.

Los estragos del ciclón. El huracan ó ciclón del dia 15 ha producido en Cúllar Baza, donde hubo de descargar con espantosa furia, grandes estragos. Nunca se ha visto allí nada igual.

A las dos de la tarde inicióse la tormenta con ligerísima lluvia y repetidos y cavernosos truenos que á las cinco de la tarde aumentaron en intensidad y en frecuencia extraordinariamente. Sucedió entonces que iluminó el cielo una brillante llama que parecia envolver la poblacion, plegándose y replegándose en la atmósfera con una velocidad indescriptible. Unos cazadores que presenciaron el espectáculo á más de seis kilómetros de distancia creyeron en un principio que aquellos extraños fulgores procedian de alguna facion de fuegos artificiales. El pueblo estaba aterrado y el pavor era tan profundo que nadie se atrevia á salir á la calle. Al mismo tiempo oyeron en la de Mesones varias chispas eléctricas, una de las cuales penetró por la chimenea de la casa de doña

Gerónima Bonillo taladrando el muro, entrando en el desvan, rompiendo el techo de la sala, perforando una puerta por el punto en que la madera tenia un nudo que se llevó delante de sí y pasando despues á las habitaciones del piso bajo de la casa de D. Victoriano Alvarez en la que disparó una carabina que este tenia colgada en el ropero, é incendió todos los trigos que allí habia que fueron consumidos por las llamas.

En la casa de enfrente á la del Sr. Alvarez, que es la que vive D. Santiago Caja y en ocasion de llegar á su puerta el médico D. Francisco Hernandez, que venia de ver a un enfermo, cayó otra exhalacion, á modo de intensa flama, que hubo de envolverlo, y que le hubiera asfixiado si no se le hubiese socorrido con la mayor prontitud.

Otra llamarada eléctrica cruzó la placeta, dejando un rastro de quemadura en la puerta de la casa de D. Gregorio Caja, en las paredes de los edificios inmediatos, y abriendo un hoyo en el suelo.

La lluvia fué torrencial y produjo gravísimos daños en la vega y en el pago de Mures y destrozando el camino que conduce á Huescar. Al amanecer del siguiente dia, ó sea el 16, se levantó fortísimo viento que arrancó los maizales y hortalizas, y destrozó las arboledas.

De Loja nos escriben que allí presentóse el ciclón, formando una inmensa columna de polvo sutilísimo y amarillento que giraba con tal fuerza, que hizo rodar algunas personas de las que iban por la calle, arrancó muchos vidrios de las ventanas, tronchó numerosos árboles, dobló como si fueran alambres los hierros que sostienen los toldos del Casino y arrasó completamente los maizales de la vega, que ha quedado hecha una desdicha.

Escribanos de actuaciones. La *Gaceta* recibida hoy en Granada publica un importante real decreto relativo al nombramiento de escribanos de actuaciones que comprende las siguientes disposiciones:

1.ª Las escribanías de actuaciones de los juzgados de instruccion se proveerán por concurso y á propuesta en terna de las salas de gobierno de las respectivas audiencias territoriales.

2.ª El nombramiento de escribanos de actuaciones se hará con el carácter de interinas, sin que en ningun caso pueda tener lugar en propiedad, ni aún á título de traslacion ó permuta, hasta que por medio de una ley se fije definitivamente la organizacion de los tribunales.

3.ª Cuando vacare una escribanía de actuaciones, el juez del partido á que corresponda manifestará á la sala de gobierno de la audiencia del distrito si conceptúa ó no necesaria su provision. En el primer caso expondrá á la misma sala de gobierno los motivos en que funde su parecer, dando cuenta del número de escribanos que actúan en el juzgado, y acompañando un estado de los negocios, así civiles y criminales como gubernativos, de que haya conocido en los dos últimos años. Con presencia de estos datos, la sala de gobierno elevará con su informe el expediente al ministerio de Gracia y Justicia para que resuelva si procede ó no la provision de la vacante.

4.ª Estimada necesaria la provision interina de una escribanía de actuaciones, se anunciará á concurso en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de la provincia á que corresponda el juzgado donde exista la vacante, para que los que aspiren á obtenerla con el carácter de habilitados presenten en el término de veinte dias á contar desde la publicacion del anuncio, sus solicitudes documentadas al juez de instruccion del partido.

5.ª Para ser escribanío de actuaciones habilitado, se requiere: Ser español, de estado seglar; haber cumplido 25 años; ser de buena conducta moral; tener la cualidad de letrado; haber obtenido certificado de aptitud para el ejercicio de la fé pública; haber cursado y probado en universidad costeada por el Estado, las asignaturas de Derecho exigidas por el artículo 25 del reglamento de

10 de febrero de 1871, en relacion con el 500 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, ó haber sido escribano de diligencias, de juzgado de Hacienda ó de tribunal de comercio; no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad del art. 474 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

6.ª Podrán tambien aspirar al cargo de escribanos de actuaciones habilitados, los que carezcan de las condiciones exigidas en el núm. 4.º del precedente artículo; pero solo serán nombrados á falta de aspirantes que las tengan, y durará únicamente su habilitacion hasta que solicite la plaza alguno que reuna todas las circunstancias en el mismo artículo exigidas, ó hasta que se anuncie de nuevo la vacante, si se estima conveniente.

7.ª Terminado el plazo á que se refiere el art. 4.º, los jueces de primera instancia remitirán al presidente de la audiencia territorial respectiva las solicitudes y documentos presentados por los aspirantes, acompañando su informe sobre cada uno de ellos.

8.ª La sala de gobierno, con vista de las solicitudes y documentos recibidos, tomando los informes que considere necesarios sobre la moralidad, conducta y laboriosidad de los aspirantes, y teniendo en cuenta los servicios que hayan prestado en la administracion de justicia, elevará al ministerio de Gracia y Justicia la propuesta en terna para la plaza de cuya provision se trate, acompañando los expedientes personales de los propuestos.

9.ª Al hacer la propuesta, las salas de gobierno darán preferencia en primer término á los que tengan la cualidad de letrados; en su defecto, á los que hayan obtenido certificado de aptitud para el ejercicio de la fé pública; y á falta de estos, á los que hayan cursado y probado las asignaturas de derecho exigidas por el art. 25 del reglamento de 10 de febrero de 1871. No obstante la preferencia establecida en este artículo, las salas de gobierno pedrán hacer las propuestas sin ajustarse á ellas cuando de los documentos, informes y antecedentes que reunan resulte existir motivos que aconsejen lo contrario. En este caso, las salas de gobierno manifestarán, al elevar la propuesta, las razones que han tenido para no dar la preferencia establecida.

10. Por el ministerio de Gracia y Justicia se hará el nombramiento de escribanos de actuaciones habilitados, debiendo recaer en uno de los propuestos. El nombrado no adquirirá otro derecho que el de desempeñar la escribanía mientras se considere necesaria la habilitacion, y en cuanto á la posesion y juramento se estará á lo prevenido en la real orden de 7 de junio de 1877.

11. Si la necesidad de habilitar para el desempeño de una escribanía de actuaciones vacante fuese de tal urgencia que no consienta demora alguna sin grave quebranto del servicio, los jueces de primera instancia podrán nombrar quien les sirva provisionalmente, procurando, á ser posible, que el nombrado reuna el mayor número de condiciones exigidas en el art. 5.º, y con la preferencia establecida en el 9.º. De este nombramiento dará cuenta en el mismo dia al presidente de la audiencia respectiva para su aprobacion, si la estima oportuna, y sin perjuicio de formar el expediente de provision por concurso, conforme á lo prevenido en los artículos anteriores.

12. No obstante lo dispuesto en el presente decreto, los notarios que sean tambien escribanos de actuaciones conservarán la facultad que la ley les concede de renunciar la fé judicial, proponiendo sustituto que reuna las condiciones legales establecidas en el artículo 5.º. En el caso de renuncia, jubilacion, traslacion, separacion ó fallecimiento del notario de quien proceda el nombramiento de sustituto, continuará éste en el desempeño de la escribanía si la hubiera servido por lo ménos seis años; entendiéndose con la cualidad de interino en los términos establecidos en el art. 2.º, y debiendo obtener nuevo título, previa cancelacion del que se le hubiere espedido como sustituto, equiparándose á

los demás escribanos que se nombren conforme á este decreto.

13. Los expedientes de provision de escribanías que á la publicacion de este decreto hayan sido elevados para resolucion al ministerio de Gracia y Justicia, se devolverán desde luego á la audiencia de que procedan para que las respectivas salas de gobierno formen y eleven propuesta en terna con sujecion á lo establecido en los artículos 8.º y 9.º de este decreto. En los que se encuentran en tramitacion en los juzgados ó en las audiencias se guardarán igualmente las prescripciones contenidas en este decreto, elevándolos en su dia con la correspondiente propuesta en terna.

14. Queda derogado el real decreto de 12 de julio de 1875, dictando reglas para la provision de las escribanías de actuaciones.

Viajero. Ha llegado á Granada el jefe del cuerpo de Estadística Sr. D. Manuel Maria de Diz y Romero, comisionado por la Direccion general del Instituto geográfico y estadístico para girar una revista de inspeccion á varias oficinas subalternas de las provincias del Mediodia de España.

Desgracia. Un periódico de Madrid publica una carta de Puebla de Don Fadrique, detallando las desgracias ocasionadas el 15 por una chispa eléctrica que mató á cinco personas.

Para celebrar la fiesta de la Virgen, se habian reunido en el campo dos familias de hortelanos, compuestas, la una, del matrimonio, tres hijos de ocho, tres y año y medio respectivamente y un sobrino de nueve años, y la otra del matrimonio, un muchacho de doce años y dos trabajadores. A las cuatro de la tarde comenzó una nube, y tuvieron todos que recogerse en una choza para guarecerse de la lluvia. Comenzó á llover con furia, y á los pocos minutos cayó un rayo sobre la pequeña choza, en cuyo interior estaban apiñadas y casi amontonadas tantas personas.

El muchacho de doce años, y las dos mujeres y sus maridos, quedaron muertos en el acto. Los dos trabajadores salieron arrastrándose de la choza, destrozada por la chispa eléctrica, y comenzaron á pedir auxilio. A las voces acudieron otro hortelano y su mujer, y sacaron de la choza al niño de pecho, que estaba aún cogido al pecho de su madre, completamente atontado y con síntomas de asfixia.

A fuerza de friegas consiguieron que volviese en sí. Los otros tres niños salieron sin novedad, y no sufrieron con mocion de ninguna clase. Un perrito de los hortelanos habia quedado tambien muerto instantáneamente. Al dia siguiente se celebraron solemnes honras fúnebres por el alma de los cinco desgraciados, á las que acudió el pueblo en masa. Se ha abierto una suscripcion para socorrer á los huérfanos, que quedan en la más espantosa miseria.

Contribuciones. El cobro á domicilio de cuotas de las contribuciones territorial é industrial del primer trimestre del presente año económico de 1884 á 85 dará principio en Granada el dia 25 del actual mes de Agosto, continuando hasta el 15 de Setiembre próximo.

Viajeros. Hallase en Loja el exdiputado fusionista D. Fernando E. de Carvajal, acompañado de su bella y distinguida señora D.ª Maria Luisa de Campos.

Asuntos militares. Ha sido ascendido al empleo de teniente coronel, quedando en situacion de reemplazo, el comandante del Regimiento Infantería de las Antillas, don José Perez Herrera.

—Se ha conferido una comision del servicio para la Corte al teniente coronel de artillería subdirector de la fábrica de pólvora de Granada, D. Narciso Morales.

—Se ha devuelto á la Capitanía general de este distrito el ajuste del comandante de caballería, D. José Agudo Velasco.

—Ha sido destinado á cazadores de Cuba, el alférez D. Fernando Ruiz y los sargentos segundos Indalecio Sastre y Juan Lopez Ortiz, del regimiento de Santiago.

Subastas. El ayuntamiento de Loja-

ron, subasta la reconstrucción de vías vecinales, y los empiedros de la vía pública.

Caridad. Las personas que quieran hacer una buena obra, socorriendo a una infeliz familia que carece hasta de lo más necesario, pueden enterarse en nuestra administración de las señas de la casa donde aquella habita. No es fácil reunir mayor cúmulo de desgracias que el que ha caído sobre un matrimonio desventura que tiene la desdicha de verse en un camino, solos, sin dinero, sin un pedazo de pan y con dos hijos enfermos, que sienten hambre y calentura.

Casos y cosas. Ayer, fué detenido un jóven de 17 años de edad que insultó y apedreó a su madre. Este hijo cariñoso quizá no habrá ido nunca a la escuela; pero ya frecuentará las tabernas y la amistad de los directores de esa juventud viciosa que tan en moda está en nuestro tiempo.

Ayer, en la casa núm. 8 de la calle de San Jacinto inicióse un ligero incendio, que fué inmediatamente extinguido por los vecinos de la casa, sin que se tenga que lamentar ningun perjuicio de consideracion.

Borrachos escandalosos detenidos, 3.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 19.

Segun los telegramas recibidos en la Direccion general de Sanidad, las defunciones producidas por el cólera durante las últimas 24 horas, son:

En Francia, 87.

En Italia, 11.

Total, 98

La «Gaceta» publica hoy una circular de la Direccion de Sanidad, disponiendo que todos los empleados del ramo que actualmente estén disfrutando licencias, se personen en sus respectivos puestos, en el término de breves dias, y sin excusa de ninguna clase.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. AYUNTAMIENTOS.—El de los Ogijares anuncia la vacante de la secretaría, que se solicitará en 15 dias de término.—El de Moreda la plaza de médico titular, dotada con 500 pesetas y que se solicitará en igual plazo.—El de Guadalupe la plaza de médico titular tambien, cuyo haber son 999 pesetas, y se solicitará en 30 dias.—El de Sorvilán señala el 27 para segunda subasta de los bienes embargados al depositario que fué de aquel municipio D. Emilio Victoria Rodriguez.

JUZGADOS.—El municipal de Huelga anuncia estar vacantes las plazas de secretario y suplente; se solicitarán por 15 dias.

INTENDENCIA MILITAR.—El dia 25 se subastará el trigo, a cebada, la harina y la paja necesarias para las factorias de Granada y Málaga.

CONTRIBUCIONES.—Elicto del agente recaudador de contribuciones que hace saber que al cobro a domici-

lio de cuotas de las contribuciones territorial é industrial del primer trimestre del presente año económico de 1884 á 1885, se dará principio en esta capital el dia 25 del presente mes de Agosto, continuándose los siguientes hasta el 15 de Setiembre en que terminará.

Lo que se pone en conocimiento de los contribuyentes del recinto interior, donde tiene lugar la expresada cobranza a domicilio; advirtiéndoles que los recaudadores se presentarán en sus viviendas para hacer efectivas las cuotas, devolviendo en seguida los recibos que no consigán realizar, haciéndose solo saber por medio de papeleta, que dejarán en las respectivas casas.

En cuanto a los contribuyentes que residen en los edificios situados en el campo ó en término rural, se les recuerda que les es obligatorio acudir con sus cuotas a la oficina recaudacion, establecida en la casa núm. 39 de la calle de San Anton, entra la por la del Puente de Castañeda, dentro del plazo señalado, que termina en 15 de Setiembre próximo.

Por último, se advierte tambien a los contribuyentes, que la cobranza a domicilio solo se entiende respecto de los que tengan satisfechas sus cuotas de trimestres anteriores, y nunca a los apremiados.

E. L.

Servicio de la plaza para el 20 agosto 1884.—Parada, Cuba y Antillas.—Jefe de dia, D. Tadeo Canino, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 2.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Vistas. Las señaladas para el dia 20 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Juicio oral. Málaga, Francisco Luques Aranda, homicidio.—Linares, Hermógenes Pintado, lesiones.—Id. Luis Panilla, falsedad.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Betelencia.—Sobrante de ayer, 1745 fanegas; entrada de hoy, 1189 Total existencia de ayer, 2934.—Venta: A 10 pts. 00 céntos. la fanega, 110 fanegas.—A 10 pts. 50 céntos. la id., 245 id.—A 11 pts. 00 céntos. la id., 256 id.—A 11 pts. 25 céntos. la id., 242.—A 11 pts. 50 céntos. la id., 185 id.—A 12 pts. 00 céntos. la id., 62 id.—Total vendido, 1100 fanegas.—Balance: Existencia, 2934 fanegas.—Vendido, 1100 id.—Sobrante para hoy, 1834.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 céntos. a 6 pts. 00 céntos. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 céntos. a 10 pts. 50 céntos. la id.—Maiz, de 00 pts. 00 céntimos a 00 pts. 00 céntos. la id.—Yeros, de 9 pts. 00 céntos. a 9 pts. 50 céntos.—Guijes, de 9 pts. 00 céntos. a 9 pts. 25 céntos.

Cultos.

Dia 20.—San Bernardo, abad, doctor y fundador.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bernardo; a las diez hay funciones y predica D. Manuel Arcoya, a las seis rosario y ejercicios.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor, y en la Real Capilla, en esta a las nueve se reza el rosario.—En las Comendadoras y Santa Inés, la novena de Ntra. Sra. del Tránsito.—En Santa Catalina de Sena, la novena de San Joaquin. En la iglesia de Escolápicos, a las seis, la novena de San José de Calasanz, en la que predica el P. Rector y el P. Jimenez.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.—Dia 21. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Inés.

Poco despues entraron todos en el salon donde se sirvió un thé convertido en un verdadero lunch.

CAPÍTULO VII.

El retrato.

Donde hay que ver a las suecas es en la sala.

En general esta habitacion se parece un poco a lo que los ingleses llaman sala de conversacion. Poco lujo, nada de superfluidades inútiles, ninguna de esas curiosidades con que las mujeres francesas cargan sus mesas, llenan sus consolas, inundan sus rinconeras; pero reina en todas partes una sencillez elegante y un gusto delicado.

En casa de Mr. Tegner se comprendia perfectamente que la sala era el santuario de la vida íntima.

En ella estaban esos queridos compañeros de las horas de trabajo los libros que se podian leer en familia, los costureros, los basidores para bordar, y en un rincón el piano, en que se tocaban los himnos nacionales.

Las mujeres suecas se entregan con tanta actividad como celo a las faenas domésticas.

Los labores femeniles les agradan tanto como las lecturas instructivas; pero dotadas de grandes cualidades adquieren pronto una superioridad relativa en todas las artes de recreo.

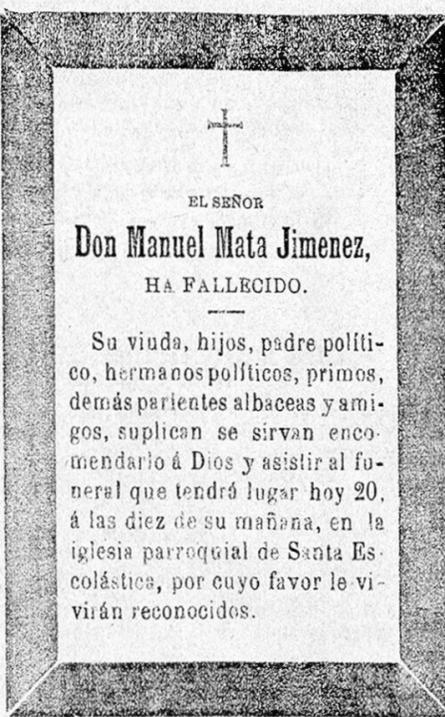
Mario no tardó en comprender que nuestra apreciacion era exacta.

Tegner se sentó en un sillón de cuero y las tres mujeres se agruparon en torno de un velador.

El artista se acercó a una mesita en la que habia algunas novelas francesas y periódicos ilustrados.

Mientras que él procuraba leer y miraba las imágenes, las mujeres trabajaban y Tegner se restregaba las manos.

Aquellas primeras horas pasadas en el seno de la familia, en la paz, en el recogimiento, embellecidas por todas las gracias de la sociabilidad que distin-



EL SEÑOR Don Manuel Mata Jimenez, HA FALLECIDO.

Su viuda, hijos, padre político, hermanos políticos, primos, demás parientes albaceas y amigos, suplican se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que tendrá lugar hoy 20, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

18 de Agosto de 1884.

Este lunes es otro dia más que añadir al número de aquellos en que no se encuentran noticias, ni se reciben impresiones; y la política y todo el movimiento científico y literario aparecen profundamente dormidos. Los periódicos se cesen de la mano; no publican nada que valga la pena de referirse; y los telegramas de provincias tampoco quieren dar contingente de valor, porque para noticias como la de que en un pueblo de Navarra se incendiaron cincuenta casas con no pocas desgracias personales, mejor sería no saberlas.

Tampoco los detalles de la expedicion régia llaman la atencion por ser hechos de antemano conocidos. Por cierto que ahora la prensa europea habla mucho de la salud del Rey considerándolo de gravedad, y con tal motivo La Epoca contesta que como la noticia es de fácil comprobacion no hace efecto, porque cada más llano que ver a un enfermo que anda constantemente en público, y de cuya buena salud tanta gente puede confiar. Es verdad que el Rey tuvo en Marzo fiebre catarral que se convirtió pronto en intermitente de poca intensidad con tres hemorragias nasales; pero bien de prisa recobró la salud, habiendo ido a Betelú más por precaucion que por necesidad.

Este tema dá ya poco juego en los círculos, donde ahora privan los asuntos de cementerios, discusiones entre los ministros y cosas a estas parecidas. En el salon de Conferencias, que se ha quedado reducido a un par de corrillos de media docena de personas, contaba esta tarde un periodista, que tiene por evidente que en Octubre habrá modificación ministerial, saliendo Antequera y Pidal, el primero por lo del acorzado, y el segundo por desavenencia con Cánovas sobre expedientes de Fomento. Los ministeriales no dan crédito a estos rumores, y afirman que si llega el momento de una crisis parcial poco antes de abrirse las Cortes, no será seguramente por estos motivos.

Los fusionistas esperan la crisis, pero provocada por ellos en las Cortes con ocasion del exámen del

protocolo con Italia, su cuyo debate creen que aparecerá en desacuerdo Pidal y Elduayen y Cánovas lo mismo tambien que en punto a cementerios entre Romero y el ministro de Fomento. A este respecto diré a V. que no creo en estos antagonismos por haber oído a persona muy allegada al cardenal; Moreno, que este se halla completamente de acuerdo con Romero Robledo, y que entre ambos quedará concertado en esta semana el reglamento del nuevo cementerio sin la más ligera desavenencia ni rozamiento, pues no existen intereses encontrados.

La política entre fusionistas é izquierdistas ha dado hoy algun material a las conversaciones, no solamente por las noticias de egresos hechos a Sagasta en Guipuzena por sus correligionarios y no pocos demócratas, sino porque se conoce tambien la síntesis de los discursos pronunciados en un banquete en Pontevedra, dado en honor de B. Iguar. Los discursos de este ex-ministro y del Sr. Montoro Rios, al mismo tiempo que han afirmado el programa de Biarritz sin atenuaciones, han precisado la conveniencia y la necesidad de una política de concordia con el partido que el Sr. Sagasta encabeza.

De otras noticias, que los telegramas de Gijón no ofrecen ninguna particularidad, ni se practican a comentarios. La familia real sigue siendo obsequiada, y los periódicos del extranjero perdiendo el tiempo en discutir si el Rey y Cánovas son masones.—He dicho que así que regrese Antequera se ocupará en la compra de 12 cruceros.—Hoy ha regresado a Madrid el ministro de la Guerra, de quien se afirma procederá inmediatamente a la preparacion de algunos proyectos de ley que piensa presentar a las Cortes así que resuenden sus tareas allá para la primera quincena de Octubre.

En gobernacion se hallen terminadas las bases para la futura ley municipal, dando mucho que hacer las elecciones provinciales y la combinacion de gobernadores que Romero trae entre manos y sobre lo cual llueven las recomendaciones y los pretendientes.—En Ultramar se trabaja sin levantar mano en el ramate de las reformas para Ultramar.—La Gaceta publica hoy un Real decreto acerca de la manera de nombrar escribanos de actuaciones.—El cólera sigue en el mismo estado que los anteriores dias: no hay detalles de la epidemia que merezcan párrafo aparte. En toda la peninsula, la salud es inmejorable.

Los telegramas del extranjero no contienen novedades. No parece sino que todo conspira contra el deseo que tengo de dar buenas noticias a los lectores. En Londres se ha recibido un parte de Gordon fechado en Julio diciendo que habia completa tranquilidad en Jartum; si este general logra volver a Inglaterra, los ingleses echarán la casa por la ventana para recibirlo y festejarlo.

Otro parte cuenta que ha tenido efecto la coronacion del nuevo Rey de Armani, con gran pompa.—La muerte repentina del duque de Wellington, ha sido muy sentida en la Gran Bretaña.—E.

El 1.º de Setiembre próximo se dará un curso preparatorio para el ingreso de la ACADEMIA GENERAL MILITAR.—Las clases estarán a cargo de reputados profesores militares.—Se admiten internos.—Dirigirse a D. José Pérez Salas, Laurel de San Matías, núm. 9.

Pérdida. En la mañana del domingo 17 del corriente, se extravió una sortija de oro con tres brillantes, en la iglesia de los Hospitalicos, ó en la de Santa Escolástica, ó en el trayecto que hay desde esta a la calle de la Portería de Santo Domingo. La persona que la hubiese encontrado y la presentare en la casa núm. 17 Alta del Campillo, 3.º, será gratificada.

Una familia da esmerado trato y buenas costumbres, admite en casa de huéspedes a un caballero solo. En la Administracion de este periódico darán razón.

Una mujer misteriosa.

Un dia no hubo convidados y Mario lo celebró infinito porque no se sentia con fuerzas para animar la conversacion.

Despues de comer propuso Tegner un paseo por el campo; pero su esposa, que deseaba retirarse pronto a su cuarto para dedicarse a sus oraciones, pretestó estaba cansada y todos bajaron al jardín.

El jardín era bonito, pero pequeño.

Despues de recorrerle varias veces en todas direcciones, Tegner, que no era andrín, se sentó en un banco de mármol, y la casualidad hizo que Mario se sentase al lado de Carina.

Aunque el artista deseaba hablar con ella, un temor respetuoso le detenia.

Parecía que estaba la jóven rodeada de una atmósfera de luto que no debía profanar.

De pronto vió en el suelo, a sus pies, una rama de myosotis, seca, restos o vidados de los ramos que habia formado Carina el dia anterior.

Recogió aquellas flores, sobre las cuales quizá habian pasado plémas indiferentes, y cuando estuvo seguro de haber llamado y fijado sobre él la atencion de Carina, se volvió hacia ella y con señas imperceptibles para los demás, indicándole las flores y despues el balcon que le habia servido de observatorio, la habia sorprendido la noche anterior.

Las manos de Carina tambaaron, sus mejillas coloraron, pero en seguida sucedió la palidez al calor.

Aquella fué la primera señal de emocion que d'Anglade comprendió en ella; pero inmediatamente volvió a ser para el artista lo que habia sido hasta entonces: una estátua de mármol.

que a las suecas de todas las mujeres de Europa, parecieron deliciosas al hijo del Mediodia.

Sintió allí una apacible tranquilidad que hasta entonces no habia experimentado, y hasta madame Tegner, alta, seca, y que se cortaba en presencia de la gente, parecia hallarse en su elemento natural, armonizando con los objetos que la rodeaban.

Era la mujer del Norte, severa, pero buena, reservada, pero profundamente adicta a su familia, que concluia por hacerse amar despues de haber empezado por hacerse temer.

A su lado trabajaba Efrida con la mayor atencion en un bordado, lo que no le impedía oír de cuando en cuando las impresiones de viaje y la descripcion de las costumbres de la vida francesas, que Mario, interrumpiendo su lectura, referia de cuando en cuando.

El negociante, fatigado de sus largas tareas del dia, y reueto a no ocuparse durante la noche en otro trabajo que el de la digestion, olvidó al entrar en la sala todos los cuidados, todos los peligros de sus empresas, y estaba contentísimo.

Carina trabaja tambien sin levantar los ojos de su labor, con lo cual permitia a Mario contemplarla a sus anchas.

—¡Oh hermana de Galatea! se decía, ¡qué feliz sería aquí si pudiera animarte como Pigmálon a su estátua! ¡Oh, Carina! si el fuego de la vida penetra alguna vez en tu alma, si el rayo del amor enciende alguna vez tu pupila, tu trasformacion será completa, y en vez de dar la muerte inundarás de felicidad a los corazones que despedazas con tu indiferencia.

Tegner dirigió a la jóven dos ó tres preguntas, a las que respondió con monosílabos.

Se comprendia que el comerciante queria sacarla de su obstinado silencio para que tomara parte en la conversacion general, pero Carina se resistia a este deseo.

Al hablarla, la vez del comerciante era más suya, pudiéndose notar en ella una mezcla de ternura y piedad.

Uno de los convidados de la víspera, el negociante de las patillas rojas, Federico Bask, llegó a casa de las nueve a visitar a la familia Tegner.

Su llegada agradó a todos, porque reanimó aquella reunion, que empezaba a aburrirse.

Al verle entrar, no cambió Efrida de color, pero hizo un movimiento de alegría, que no pasó desapercibido a los ojos de Mario.

La jóven tendió la mano al recién llegado con una efusion y una ternura que aumentaron su belleza.

—¡Hola! ¡hola! pensó Mario; hé aquí dos que se aman.

Siempre que llega una persona más a un círculo cualquiera, se opera cierto cambio. Todos aprovechan la ocasion para mudar de puesto; los grupos se disuelven y se reforman; unos abandonan una silla para apoderarse de una butaca, y otros se acercan a una mesa ó al piano.

Efrida llamó para que trajesen el thé, y aprovechó una ocasion para hablar a solas con Federico.

Mario se levantó tambien y fué a sentarse, despues de cambiar algunas palabras con Mr. Tegner, delante del velador donde trabajaba Carina.

Despues tomó un lápiz, cogió una hoja de papel y se puso a dibujar.

La jóven no pareció al principio preocuparse de lo que hacia Mario.

Continuó, pues, su tarea monótona con la indiferencia apática que empleaba para todo, sin perjuicio de calificar de extraña la persistencia con que el extranjero la miraba.

Con efecto, Mario dibujaba, poseído de un amor sin igual.

De cuando en cuando alzaba los ojos y contemplaba con la mayor firmeza y atencion el rostro de Carina.

PRESERVATIVO CONTRA EL CÓLERA.

En el texto de la instrucción general, aprobado por la comisión de higiene de París, se cita como uno de los elementos de mayor importancia para la profilaxis del cólera, el uso metódico de las aguas minerales naturales llamadas de mesa.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing items like Ajerezado seco, Lágrima, Peñero Jimenez, etc., with prices in Arbs. Bs.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fabrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 214 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Vendase en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Lecturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía

PRONTITUD, PERFILCCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Fábrica de jabones de Ntra. Sra. del Rosario. Con este título acaba de abrirse la antigua y acreditada fábrica situada en la calle de San Juan de Dios, frente á la casa de don Juan Ramon de Lachica, como una de las primeras de su clase en esta capital, por el conocido industrial D. José María Cappa, premiado en varias exposiciones, elaborando las clases siguientes: 1.ª clase superior, á 36 rs. arroba. Pinta Frigiliana, á 32 rs. idem. Votado, á 28 rs. id.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zabelidá Pérezamos, plaza de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

D. MANUEL OREJUELA. Cirujano y dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León. Nota: Se componen toda clase de dentaduras por defectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos. Nota: Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el modo (marca de fábrica) y firma del inventor. Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Se cede un cristal propio para un mesuario de establecimiento, que mide 2 metros 10 centímetros de alto por 1.36 de ancho; para tratar, calle Méndez Nuñez, esquina á la del Estribo, zapatería de la Unión.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Se vende una mesa comedor y otros efectos, Carrera de Genil, 2.º

Se vende una góndola en buen estado. Darán razón en la fábrica de jabón de Ntra. Señora del Rosario, calle de San Juan de Dios.

Se vende ó se cambia por otro carruaje mayor, una berlina en buen uso. Calle de San Jerónimo, núm. 41, frente á la calle de los Aranda.

ABANQUERIA VALENCIANA. Casa exclusiva en abanicos, sombrillas, paraguas, antecás y quitasoles. Príncipe, 12.

Bocoyes. En la calle de Puentezuelas, número 12, taberna, se vende una partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se ha abierto en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua Fonda del Mar que dirige don Francisco Lopez Jimenez. Se ha hecho en este establecimiento nota las mejoras. La temporada comenzará el 15 de julio.

Traspaso. El establecimiento de comestibles de la calle de la Cárcel Baja, núm. 39, por la voluntad de su dueño, se tiene en liquidación y traspasa en venta la estantería, mostrador y útiles de dicho establecimiento.

Se arrienda el disfrute de la extensa y floreciente dehesa de Daifontes, para ganadería de cabro, que hoy está á cargo de D. Manuel Fernandez Picayo. El arrendamiento se hará por mensualidades ó por toda la temporada, hasta fines de abril próximo. Los ganaderos pueden dirigirse con sus proposiciones al referido Sr. Fernandez Picayo, vecino de Daifontes.

Aviso á los Banqueros, Agentes de Bolsa y Co-merciantes. Tengan presente que desde esta fecha, ni D. Gregorio Caja, de Cúlar de Baza, provincia de Granada, ni ninguna persona nombrada por dicho señor, tiene el derecho ni el poder para endosar letras de cambio contra William M. Murray, 39, Queen Street, Chemise, Londres, ó contra M. Murray y C.ª de Almería, Aguilas y Cartagena, productores y endosadores de esparto. Todas las letras endosadas hasta el día por dicho Sr. Caja, serán justamente abonadas. Una persona está nombrada para condonar á D. Gregorio Caja en la liquidación de sus cuentas y la dirección de sus negocios. William M. Murray, 39, Queen Street, E. C. Londres 7 de Agosto 1884.

Almanaca. Se hace de tres estados, varios muebles de lujo y otros objetos, calle de la Cárcel Baja, núm. 38.

GRAN REALIZACION.

Lanas dulces para caballero, á 7 rs. vara. Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas á 26 rs. id. Lanas para trajes de señora, á 15 cuartos vara. Percales finos de una vara de ancho, á 1 1/2 rs. vara. Popelinas de seda á 2 1/2 reales vara. Tequillas de hilo á 1/2 reales una. Id. id. de lana á 5 rs. una. Corsets para señora á 8 reales uno. Abanicos japoneses, de 1 á 3 y 4 reales uno. Holandas de algodón á 22 rs. pieza. Cuellos de hilo inglés á 6 reales docena. Y otra infinidad de artículos se encuentran en la GRAN REALIZACION, 27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

Almacén de muebles de lujo de José Acal, Granada, Zacatin, Estribo, 4. Esta casa tiene el gusto de ofrecer á su mucho favorecedores y al público en general un gran surtido de muebles en ebanistería y tapicería sin rival, á precios sumamente baratos. En colgaduras y decorado se hace todo lo que constituye el verdadero arte del adornista, como lo tiene acreditado en treinta años que lleva de existencia. Se renuncia por completo á esos anuncios pomposos, empleados diariamente por otros, que á falta de los verdaderos conocimientos que se necesitan para ejercer dicha facultad á la perfección, se valen de cualquier medio por el cual suelen sorprender la buena fé del público.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUES DE LA ALHAMBRA. La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la puera esplendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público. Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Se alquila una casa principal en la calle del Aguila, núm. 25. Tiene un extenso y delicioso jardín, abundantísima agua corriente y cochera y cuadra, esquina á la calle del Angel.

Se arrienda ó se vende el cortijo de San Nicolás, término de Gabia Chica, compuesto de tierras de uvas, olivar y viña. El pliego de condiciones, Gracia, 45

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª. Condiciones de la publicación: Esta obra constará de 17 á 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión. Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno. Precio del cuaderno: 100 páginas, 4 rs. Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente. Adornarán profusamente el texto fotografías intercaladas en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto. Al fin de cada tomo se repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieves en oro y colores, iguales á las del álbum de suscripción y que equivaldrán á un cuaderno. Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

de Flandes, rojos, de 5 TABLONES varas largo, á 22, 24 y 25 rs. Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla. Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio. Venta al contado. Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Portería. Se desea para ocuparla un matrimonio sin hijos ó viuda con uno que pueda servir en la misma casa; son indispensables informes muy buenos. Darán razón en la fábrica de papel Salen.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta biblioteca forman tomo en 8.º formato, de 350 á 400 páginas. Los tomos van encuadernados é ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusión de láminas grabadas al zinc, boj, cobre y acero cromotográficas, y fotografías. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores. Los suscritores á la Biblioteca Arte y Letras recibirán gratuitamente como regalo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernado en tela con relieves. Por suscripción, un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y Letras con el correspondiente de regalo de 16 rs. Todos los tomos de la Biblioteca Clásica española: 6 rs. La encuadernación de esta publicación es corre á cargo de E. Domenech y C.ª. Puntos de suscripción: Barcelona en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Ausias-March, 95, y principales librerías. En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor. La Compañia Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecidos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañia Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañia Fabril SINGER tiene completo surtido de agudones, ceds, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

La Compañia Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañia Fabril SINGER vende al contado, con DÍZ POR CIENTO de descuento.

La Compañia Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañia Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañia Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de la Compañia Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta población, Zacatin, número 40.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106 319 768 47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn 90 351 821 65. Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.



LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Cuarenta y seis años de existencia. Diez y nueve mil quinientos millones asegurados. Ciento dos mil siniestros por los que ha pagado doscientos noventa y ocho millones. Veinte y seis millones de recaudación efectiva cada año.

Son sus mejores títulos y sus verdaderas garantías. Director en esta provincia, D. Juan Manuel de Villena, oficinas, calle de los Coches, 6.

AGUAS SULFUROSAS CALCICAS FRIAS DE FRAILES.

JAEN.

Temporada oficial: 1 de Junio á 30 de Setiembre.

Las más eficaces para la curación de las enfermedades de la MATRIZ, de las manifestaciones herpéticas y de la eczema.

Lo pintoresco del país y lo agradable del clima, contribuye poderosamente á la acción siempre benéfica de las aguas de Frailes.

Hay fonda con esmerado servicio y cómodas habitaciones. Casas para alquilar á precios que están al alcance de todas las fortunas.

Este año se ha contratado una excelente banda de música.

Para informes, dirigirse al Administrador del establecimiento.